



## **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA (SEPAR) AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN SEPAR 2014**

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) presenta las ayudas a la investigación 2014 con el objetivo de realizar proyectos de investigación sobre cualquier aspecto relevante (básico, clínico, epidemiológico, etc.) relacionado con la salud pulmonar y las enfermedades respiratorias/torácicas.

**Requisitos de los solicitantes:** Socios de SEPAR, esto incluye a personas que hayan finalizado recientemente su formación clínica como residentes en Neumología o Cirugía Torácica, así como a profesionales de las ciencias de la salud, licenciados o diplomados, que acrediten sus conocimientos e interés por la fisiología, la patología respiratoria o torácica, o que, por su actividad laboral, estén relacionados con ellas.

**Cuantía:** máximo 18.000€, se financiarán gastos de personal, material inventariable y fungible, y gastos para la utilización de equipos, realización de viajes y estancias o para la reproducción y edición de trabajos.

**Duración:** sin especificar

**Tramitación de la convocatoria:** Para la tramitación de la solicitud es necesario rellenar [online](#) todos los apartados de los dos documentos siguientes:

- Formulario de solicitud.
- Curriculum vitae.

Una vez cumplimentados los documentos deberán imprimirse y firmarse las páginas correspondientes a los apartados que se señalan a continuación y enviarse, por correo postal, al Comité Científico y de Investigación de SEPAR (Provenza, 108, bajos 2ª - 08029 Barcelona).

Sólo deben enviarse los siguientes documentos:

- Solicitud, firmada por el investigador principal y el responsable de la Unidad de Investigación o Servicio.
- Equipo investigador, firmado por cada uno de los miembros del mismo.
- Documento de aceptación del Comité de Ética e Investigación Clínica (CEIC). En el caso de que el CEIC de alguno de los centros participantes no tuviera previsto reunirse en esas fechas, deberá enviarse documento acreditativo de su entrada en el registro, y compromiso de su envío una vez se haya obtenido la certificación definitiva.

**Fecha Límite de solicitud:** 17 de noviembre de 2014, a las 17.30 horas  
Plazo interno de IdiPAZ: 10 de noviembre de 2014

**Más información:** [Web de la ayuda](#)  
[Bases de la convocatoria](#)